

LA CALLE DEL SIGLO XXI

33 PREMIOS
HABITÁCOLA

arquín

fad

BASES

Los **PREMIOS HABITÁCOLA**, impulsados por **ARQUIN-FAD**, fueron creados el año 1987 con el objetivo de promover la reflexión sobre los nuevos marcos teóricos en los ámbitos del diseño y de la arquitectura, y debatir, conjuntamente con las escuelas, soluciones y puntos de vista innovadores en relación con los diferentes temas de interés social propuestos en cada convocatoria.

Los **PREMIOS HABITÁCOLA** son un concurso dirigido a estudiantes que tiene el objetivo de difundir la importancia de la creatividad, el compromiso social y el rigor profesional entre los organismos y la población en general, apoyando y promoviendo nuevas iniciativas, nuevos planteamientos y nuevos talentos emergentes.

La temática elegida para estos premios siempre ha tratado aspectos relevantes para la sociedad y ha abordado problemáticas actuales sin resolver. En esta edición, planteamos una reflexión sobre el espacio público de la calle de las poblaciones y ciudades, que, repleto de cachivaches y de elementos diversos, está sobresaturado y genera un conflicto permanente.

Lo que buscamos son propuestas atrevidas e innovadoras, que rompan con las inercias del pasado y propongan calles y espacios públicos de calidad; que den cabida a las nuevas necesidades de la sociedad del s. XXI, diversa, tecnológica, móvil y cambiante, y que, al mismo tiempo, contemplen los aspectos invisibles de la utilización de las calles, racionalicen sus usos y resuelvan buena parte de los conflictos que actualmente atenazan este espacio ciudadano.

Con el impulso de estos premios, **ARQUIN-FAD** quiere ayudar a los estudiantes a introducirse y darse a conocer en el mundo profesional, ya que son ellos los profesionales del futuro que irán definiendo el espacio público urbano de nuestras ciudades. En este sentido, contamos con la colaboración del Disseny Hub Barcelona [www.dissenyhubbarcelona.cat] para los premios, la difusión y la exposición de los trabajos ganadores y finalistas.

*** Seguir actualizaciones en la web www.arquinfad.org/premishabitacola [Apartado “Actualidad”]**

La calle del s. XXI

La calle de una ciudad o de un pueblo es... bueno... ¡todos sabemos qué es la calle! De hecho, es tan solo el espacio público que queda entre los edificios de este pueblo o ciudad y que, como un corredor, conduce de un punto a otro. Parecería que su primera condición sea la de un negativo entre lo más importante, que son los edificios y las viviendas. Pero el problema es mucho más complejo...

En la ciudad o población mediterránea, más compacta y más densa, la calle es realmente un espacio encarcelado entre las fachadas de los edificios; un espacio siempre limitado, condicionado por la historia de su desarrollo y el devenir de los acontecimientos. Incluso la planificación de la ciudad moderna del s. XIX y principios del s. XX no ha osado proponer, como en otras latitudes, grandes espacios públicos y avenidas y parques.

Pero la calle es mucho más que un espacio vacío: en este espacio limitado, antiguamente se desarrollaban actos de la vida cotidiana y, con toda seguridad, era un nexo de unión entre los hogares, los negocios y el transporte con animales o carros, que siempre ha existido... Pero no nos dejemos confundir con ficciones engañosas, también era el espacio de la suciedad y del ruido, de los trastos y los gritos. Además, el espacio entre edificios también ha sido el soporte de las «infraestructuras» —y una infraestructura en sí misma— si consideramos la calle como el soporte del transporte: cloacas, cables, tubos y otros cacharros han ido circulando también por encima o por debajo de los peatones.

La industrialización y los cambios en la movilidad trajeron vehículos, muchos vehículos, más demandantes de espacio y de seguridad. Carros, coches, motos, camiones y demás se han ido apropiando de la mayor parte de la superficie disponible, a la vez que la sociedad los consideraba fundamentales para moverse de un punto a otro, o para trasladar las mercancías y los bienes. Vimos sacrificar el espacio público y cercano en aras de la eficiencia de los desplazamientos. También la industrialización trajo una gran cantidad de nuevas infraestructuras necesarias: la electricidad, el agua corriente, el gas, el teléfono, las redes, los semáforos, la iluminación. En la ciudad del siglo XX la calle era, literalmente, un conducto por el que llegaban los bienes, la energía y las materias a los edificios. Y lo que quedaba se repartía entre el resto de usos.

Todo ello, durante los últimos años, ha empezado a ser cuestionado: los habitantes de las poblaciones y las ciudades ven en el coche una máquina útil, pero también un peligro y un perjuicio. Al mismo tiempo, quieren recuperar parte del espacio perdido y de la vida cotidiana que ya no sucede en las calles, sino que necesita otros espacios más especializados y más lejanos [plazas, jardines o parques]. Pero hay que tener cuidado, porque las infraestructuras que mueven nuestra sociedad, y que son las venas por las que corre la savia de nuestra cotidianidad «reencontrada», son tal vez más invisibles, pero no son ni etéreas ni «virtuales» [como dicen] sino que son bien físicas y reales.

Hoy, por lo tanto, el contenido de estos espacios que llamamos calles es muy diverso: la acera y la calzada; el árbol, la terraza del bar, los armarios de la iluminación o los semáforos; los contenedores de la basura [cada vez más abundantes]; los vehículos aparcados [coches y motos]; la tienda y su escaparate; los espacios de protección contra incendios, las salidas de emergencia, los accesos a las cloacas y los servicios soterrados; el tráfico rodado, rápido y eficiente o lento y tranquilo y el reparto de mercancías. La mayor parte de los usos que en ellas coexisten lo hacen en un claro conflicto entre ellos, y la distribución del espacio para cada uno debe hacerse asegurando la convivencia de todos. Que todo el mundo saque provecho de él, sin que nadie se sienta excluido.

Así pues, hay que hacer un trabajo importante de actualización del espacio público de la calle, de sus funciones y de sus usos, y dar metros cuadrados a unos y quitárselos a otros. Y hacerlo de un modo que permita que la ciudad y sus habitantes crezcan y se desarrollen, al tiempo que les sea posible disfrutar de un espacio más renaturalizado, más pacificado y más agradable. Y tampoco hay que olvidar que los requerimientos de la vida del siglo XXI —algunos nuevos, otros viejos, algunos reencontrados y otros permanentes—, necesitan cohabitar de un modo tranquilo en este espacio, así como también debe ser posible encajar toda la complejidad que la contemporaneidad ha creado en sus sociedades diversas.

Los 33 PREMIOS HABITÁCOLA proponen repensar y rediseñar la calle urbana, la calle del pueblo o la ciudad, no solo su forma sino también su función y sus usos, para terminar proponiendo una nueva sección y una planta tipo que propongan una combinación comprensiva y representativa de las necesidades de la ciudad del siglo XXI.

PROGRAMA

La convocatoria actual es abierta como siempre, y no propone un proyecto concreto sino un reto genérico y conceptual. Se pide que los participantes aborden los siguientes aspectos de manera clara y decidida:

Emplazamiento

Hay que elegir una calle principal de una población o ciudad de Cataluña, que tenga suficiente mixtura y complejidad de usos y de una anchura suficiente [entre 10 y 30 metros, aproximadamente] y considerar un tramo de, como mínimo, tres manzanas. Habrá que estudiar todo el espacio público que queda comprendido entre las fachadas que la delimitan y deberán tenerse en cuenta los usos de los edificios que constituyen sus límites, en especial los de la planta baja.

Usos

Esta es la parte principal del proyecto, y consiste en analizar los usos que se acumulan y se superponen en este espacio público: los usos ciudadanos, el ocio, el transporte, las infraestructuras, las comunicaciones y demás. Hay que racionalizarlos, distinguirlos y priorizarlos, para poder dar a cada uno su justa medida de espacio en la nueva propuesta.

Planta y sección

Se deberá proponer una planta tipo y una sección tipo de esta calle, que permita, hipotéticamente, la cohabitación de todos sus usos, sin expulsar ninguno, pero tampoco sin priorizar ninguno si no es con una razón justificada. Hay que entender que

la calle es un espacio de convivencia, no sólo de los ciudadanos sino también de los usos que allí se llevan a cabo, incluyendo las empresas y los privados. Y todo debe tener cabida porque, si no, el conflicto volverá a generar disfunciones.

El trabajo en sección tipo es muy importante, ya que este sistema de representación es el mejor instrumento para entender las relaciones mutuas entre los diferentes elementos que se conserven, se propongan o se retiren.

Materiales y construcción

La ciudad contemporánea demanda que sus calles y espacios públicos estén urbanizados con materiales sostenibles, duraderos y naturales, pero que sean asequibles. Es necesario considerar también [sin confundir la ciudad con la naturaleza] la justa medida de renaturalización, despavimentación y vegetación, y la posibilidad de que la pequeña fauna y flora urbanas encuentren un espacio de desarrollo.

Variación a lo largo del año

Finalmente, deberá visualizarse de manera explícita la capacidad de carga que puede tener esta nueva distribución en caso de ocupación alta, media o baja. También habrá que estudiar la forma en que se comporta esta infraestructura en diferentes momentos del día [mañana, tarde y noche] y del año [laborables, festivos, Navidad].

MESA REDONDA INAUGURAL

Para dar información de contexto sobre el tema e iniciar líneas de debate, el **10 de noviembre a las 18h** se hará un acto en streaming <https://youtu.be/8a7AXHjd2ml> con la participación de Mercè Colomer, directora de MINIM, presentación de Pau de Solà-Morales, presidente de ARQUIN-FAD, “La calle del siglo XXI, conflictos” y Olga Tarrasó, arquitecta y máster en arquitectura del paisaje, “La calle dentro del sistema de espacios comunes”.

PARTICIPANTES

Los **PREMIOS HABITÁCOLA** están abiertos a todos los estudiantes de grado de diseño y de arquitectura, y también a estudiantes de postgrado que no sean graduados en diseño o arquitectura. El titular debe estar matriculado en alguna escuela o centro universitario de la península Ibérica durante el curso 2020-2021.

Cada propuesta será única y puede ser presentada por un solo estudiante o por un grupo de hasta cuatro miembros. En este último caso, al menos uno

de los participantes titulares debe ser estudiante de diseño o de arquitectura en alguna escuela o centro universitario de la península Ibérica durante el curso 2020-2021, pero el resto pueden ser estudiantes procedentes de cualquier otro contexto geográfico universitario y de otra disciplina [sociología, bellas artes, economía, fotografía, ciencias políticas, diseño gráfico, cine y otras ramas afines]. Se pretende fomentar el trabajo en equipo interdisciplinario.

FORMATO

Cada propuesta de intervención será presentada mediante un panel digital tamaño DIN A1 y un video publicado a través del canal en línea Vimeo (www.vimeo.com). La duración de la grabación será de tres minutos como máximo.

El título de la propuesta será el lema con el que se identificará al equipo. Todo el contenido utilizado

deberá encontrarse bajo una licencia Creative Commons.

El título de la propuesta constará de la entrada HABITACOLA2021_ seguida de una palabra o un código de ocho o más caracteres. Ejemplo: «HABITACOLA2021_abcdefgh».

METODOLOGIA DE PARTICIPACIÓ I INSCRIPCIÓ

Elegid una sección de vía pública que contenga al menos dos o tres cruces y que tenga una anchura suficiente. Las calles comerciales de las poblaciones y las ciudades, de una anchura comprendida entre 10 y 30 m, son las ideales, en lugar de las grandes avenidas [de más de 60-100 m] o las calles de los cascos antiguos [de menos de 10 m].

Esta calle debe presentar, en su estado actual, alguna [¡o todas!] las situaciones conflictivas siguientes:

- Tráfico rodado y peatonal a la vez, con espacios públicos de un solo uso [vías rodadas, calles peatonales, etc.] que ya tengan una definición muy fuerte y no presenten conflicto.
- Contenedores de basura u otros cachivaches de gran tamaño.
- Terrazas de restauración, puestos de venta ambulante [o similares], que ocupen parte del espacio público de una manera permanente o periódica.
- Aparcamiento de vehículos, turismos, motos, o zonas de carga y descarga; o aparcamiento o paradas de autobuses u otros transportes de viajeros.
- Actividad comercial en las fachadas de ambos lados.
- Pavimentación.
- Monumentos o elementos decorativos o patrimoniales de gran formato, que generen interrupciones o discontinuidades [¡y que puedan moverse!]
- Otros elementos que, entre ellos, generen conflicto en el uso del espacio público.

· Elaborar una propuesta de diseño y concretarla en un panel digital DIN A1, en formato PDF, y en un video, de una duración máxima de tres minutos y con técnica libre. Es necesario que el panel incluya una pequeña memoria describiendo la ubicación urbana, el uso, la resolución técnica, y una justificación genérica del coste.

· Proponer el emplazamiento y la integración en el contexto.

· Publicar el video en www.vimeo.com con el título de la propuesta e incluir una breve descripción de la misma en el campo de texto del video [máximo 300 palabras], además del enlace a la marca de posición de Google Maps.

· Efectuar la inscripción rellenando el formulario de la página web <http://arquinfad.org/premishabitacola/> y abonar la cuota de compromiso [10 €], según las indicaciones que figuran en el mismo. La inscripción se abrirá en febrero del 2021 que es cuando se deberá subir todo el material solicitado.

· Enviar el documento PDF siguiendo las instrucciones que se especifican en el formulario web.

· Hacer un tuit, una vez completada la inscripción, con el siguiente contenido: el enlace de la propuesta en Vimeo + el título de la propuesta + @arquinfad + la etiqueta #habitacola.

· Se podrá publicar la documentación complementaria que se considere necesaria en cualquier sitio web [fotos, planos, textos, videos adicionales, etc.].

JURADO

Con el objetivo de conseguir una evaluación precisa y plural, **ARQUIN-FAD** ha constituido un jurado formado por:

PRESIDENTA

Maria Buhigas, urbanista. Despacho propio, Urban Facts, desde 2014. Barcelona Regional [1999-2013].

VOCALES

Lola Domènech, arquitecta y docente.

Joan Vitòria, arquitecto y miembro del colectivo El globus vermell.

Roger Subirà, arquitecto y miembro de la junta de ARQUIN-FAD.

VALORACIÓN

El jurado valorará las propuestas de acuerdo con los criterios siguientes:

- Impacto mínimo medioambiental.
- Capacidad de innovación y posicionamiento crítico respecto a los argumentos del proyecto.
- Calidad de la propuesta en términos de impacto en el espacio natural y público.
- Fomento de la interacción social.

- Flexibilidad y del uso de la solución propuesta.
- Coherencia entre la investigación realizada [si es el caso] y la propuesta.
- Viabilidad técnica y económica.
- Presentación audiovisual.

INSCRIPCIÓN

La inscripción a los **PREMIOS HABITÁCOLA** se formalizará a través del formulario web situado en la página <http://arquinfad.org/premishabitacola/>, donde habrá que especificar:

- Nombre, correo electrónico y móvil de los participantes.
- Nombre y sitio web de la escuela de procedencia.
- Nombre, correo electrónico y móvil del profesor o tutor responsable.
- Formalización del ingreso de la cuota de compromiso [10 €], según las indicaciones del formulario.
- Formalización de la entrega del panel DIN A1, según las indicaciones del formulario.
- Dirección URL del vídeo.

ARQUIN-FAD confirmará por correo electrónico la recepción de la inscripción y el ingreso de la cuota. Se admitirá una única propuesta por participante o por grupo, y se impedirá, además, que alguno de sus miembros forme parte de dos o más proyectos. Cualquier incumplimiento de lo especificado en estas bases podrá ser causa de inhabilitación.

FECHA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de recepción de propuestas y publicación en <http://arquinfad.org/premishabitacola/> es el **viernes 26 de marzo de 2021**, a las 23.59 h.

PREMIOS

Finalistas

El jurado seleccionará diez propuestas **FINALISTAS** que constituirán la exposición de los **PREMIOS HABITÁCOLA**, exhibida en el Disseny Hub Barcelona y prevista para los meses de mayo a septiembre de 2021.

Los integrantes de los equipos responsables de los diez proyectos finalistas serán obsequiados con una visita profesional de un día a Santa&Cole en su sede del Parc de Belloch, y recibirán un diploma de Finalistas Habitácola 2021, otorgado por **ARQUIN-FAD**.

Ganador

El jurado seleccionará una propuesta entre las diez finalistas. El ganador recibirá un diploma de Ganador Habitácola 2021, otorgado por **ARQUIN-FAD**, y tendrá una posición relevante en la exposición de los **PREMIOS HABITÁCOLA**, exhibida en el Disseny

Hub Barcelona y prevista para los meses de junio a septiembre de 2021. El ganador recibirá el encargo del proyecto y realización de una intervención efímera en el espacio escaparate de las instalaciones de **MINIM**, en la Vía Augusta de Barcelona. En caso de que el ganador resida fuera de Barcelona, deberá asumir los costes de traslado o buscar un colaborador local.

Premio al Centro Educativo

Los **PREMIOS HABITÁCOLA** presentan una categoría dirigida a los centros educativos que desarrollen la temática del concurso dentro de su ciclo académico. El jurado otorgará el **PREMIO AL CENTRO EDUCATIVO** al centro que haya sido seleccionado teniendo en cuenta los parámetros siguientes:

- Calidad del conjunto de las propuestas presentadas.
- Número de trabajos finalistas seleccionados por el jurado obtenidos por el centro.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los diplomas se llevará a cabo durante el mes de junio de 2021 en la sede del FAD, coincidiendo con la adjudicación de los Premios FAD 2021.

EXPOSICIÓN

Los proyectos **FINALISTAS** y el **GANADOR** formarán parte de la exposición colectiva de los finalistas y ganadores de los premios organizados por las asociaciones del FAD que tendrá lugar durante los meses de mayo a septiembre de 2021 en la sede del FAD, en el Disseny Hub Barcelona.

Se organizará una exposición virtual en la red con los proyectos ganadores y los finalistas, tal como ya se ha hecho en ediciones anteriores, en la página web <http://arquinfad.org/premishabitacola/>.

Tanto los ganadores como los finalistas de los **33 PREMIOS HABITÁCOLA** serán promocionados por **ARQUIN-FAD** a través de la difusión de sus obras en medios de comunicación especializados en el ámbito del diseño y la arquitectura, tanto tradicionales como virtuales, así como a través de los medios digitales de **ARQUIN-FAD**.

ACEPTACIÓN Y DERECHOS DE AUTOR

La participación en la convocatoria supone la aceptación total de estas bases. **ARQUIN-FAD** se reserva el derecho de modificar su contenido si lo considera oportuno. No se aceptarán proyectos que no tengan en consideración estas bases.

Los diseños presentados son propiedad exclusiva de los autores, si bien los materiales que forman parte de los premios serán publicados bajo una licencia Creative Commons. **ARQUIN-FAD** podrá reproducirlos en la red, en publicaciones y revistas y presentarlos en exposiciones bajo esta misma licencia.

CALENDARIO

10 de noviembre de 2020

Mesa redonda inaugural en streaming
<https://youtu.be/8a7AXHjd2ml>

Febrero de 2021

Se abrirá la inscripción

26 de marzo de 2021

Fecha límite de entrega de los trabajos

4 de mayo de 2021

Publicación proyectos finalistas

Mayo de 2021

Inauguración exposición

Mayo - junio de 2021

Entrega de premios coincidiendo con la adjudicación de los Premios FAD 2021 [fecha por determinar].

INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración referente a esta convocatoria, es necesario dirigirse a la secretaría de **ARQUIN-FAD**, de 10.00 a 14.00 h

Tel.: 93 256 67 47/8.
Pl. dels Glòries Catalans, 37-38
[Edifici Disseny Hub Barcelona]
08018 Barcelona

arquinfad@arquinfad.org
www.arquinfad.org
www.arquinfad.org/premishabitacola

ORGANIZA



CON EL APOYO DE



PROTECTORES



COLABORADORES

